

Tema 2 – Expediente 202450PAS190 – Procedimiento abierto simplificado, art. 159.1 de la LCSP – “Servicio de mantenimiento del sistema integrado de gestión de bibliotecas KOHA”. Asistente Ester Niclós Ferreras.

Tema 3 – Expediente 202460AM0269 – Procedimiento basado en Acuerdo Marco 08/2021 – “Ampliación del sistema CCTV del CAPN”. Asistente Mercedes Martínez Álvarez.

Tema 4 – Expediente 202460AM0281 – Procedimiento basado en Acuerdo Marco 08/2021 – “Renovación de sistemas de seguridad en la Casa del Labrador (Aranjuez)”. Asistente Mercedes Martínez Álvarez.

Tema 5 – Expediente 202450PA0216 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Contrato de concesión del servicio de restauración en la cafetería de los jardines del Campo del Moro en el Palacio Real de Madrid”. Asistente José Ramón Frías García.

Tema 6 – Expediente 202470PSS279 – Procedimiento abierto simplificado, art. 159.6 de la LCSP – “Adquisición de un equipo fotográfico de medio formato con destino al Gabinete Fotográfico de la Dirección de las Colecciones Reales”. Asistente Eugenio Hernando Mora.

Tema 7 – Expediente 202450PAS245 – Procedimiento abierto simplificado, art. 159.1 de la LCSP – “Suministro e instalación de moquetas para la visita turística en Patrimonio Nacional”. Asistente José Ramón Frías García.

Tema 8 – Expediente 202450NSP251 – Procedimiento negociado sin publicidad, art. 168 de la LCSP – “Soporte premier de la infraestructura del servidor Oracle”. Asistente Ester Niclós Ferreras.

Tema 9 – Expediente 202450PA0094 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Contratación del servicio de reconocimientos ginecológicos y urológicos para los empleados público del Consejo de Administración del Patrimonio Nacional para el ejercicio 2024”. Asistente Susana Ramos Lobato.

-oOo-

Tema 1 – Expediente 202470PA0035 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Restauración de los telones de la planta baja de la Real Casa del Labrador de Aranjuez (Madrid)”. Asistente Eugenio Hernando Mora.

La mesa procede a la apertura y estudio de la documentación administrativa de las empresas presentadas a la licitación, que a continuación se detallan:

Una vez realizados los cálculos oportunos, la mesa propone como adjudicataria a la empresa IBAI SISTEMAS, S.A. con NIF: A01107721, siempre y cuando aporte la correspondiente documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos, así como la correspondiente garantía definitiva y resto de documentación necesaria para poder convertirse en adjudicatario, de acuerdo con lo establecido en el artículo 150.2 de la LCSP.

Tema 3 – Expediente 202460AM0269 – Procedimiento basado en Acuerdo Marco 08/2021 – “Ampliación del sistema CCTV del CAPN”. Asistente Mercedes Martínez Álvarez.

Con fecha 12 de junio se realizó invitación a todos los licitadores del Acuerdo Marco 08/2021 de Suministro de sistemas y elementos de seguridad:

ADELL BOLDE SEGURIDAD I S.L. B60214095
ATOS IT SOLUTIONS AND SERVICES IBERIA, S.L. B85908093
BECHTLE DIRECT, S.L.U. B83029439
CHUBB IBERIA S.L. B82844358
EULEN SEGURIDAD, S.A. A28369395
INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A. A02781904
INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. A86376803
LINEAS Y CABLES, S.A. A28552149
MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L. B35664879
PROSAC PRODUCTOS SL B87853230
P&V S.L.U. B78668571
SABICO SEGURIDAD S.A. A20202487
SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. A79252219
SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A. A06072979
SIADDE SOLUCIONES, S.A. A81286759
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L. B84128032
SURESTE SEGURIDAD, S.L.U. B30376982
TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A. A61213989
UTE ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD - GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD III
U10908333
UTE DETECCION, TECNOLOGIA Y CONTROL, S.L. Y ROVIA SUMINISTROS ELECTRICOS,
S.L. U10943967
UTE NOVATION IT SYSTEMS Y NOVATION SECURITY SYSTEMS SEGURIDAD U72690274
UTE TRC INFORMATICA, S.L. - TRC SISTEMAS SEGURIDAD S.L. U10909489
UTE UBERCROS SEGURIDAD S.L. Y ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.
U72683519
VIBA SEGURIDAD INTELIGENTE S.L.U. B86911518

EULEN SEGURIDAD, S.A. A28369395
 INETUM ELECTRONIC SECURITY, S.A. A02781904
 INNOVACION GLOBAL DE SEGURIDAD, S.A. A86376803
 LINEAS Y CABLES, S.A. A28552149
 MHP SERVICIOS DE CONTROL, S.L. B35664879
 PROSAC PRODUCTOS SL B87853230
 P&V S.L.U. B78668571
 SABICO SEGURIDAD S.A. A20202487
 SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A. A79252219
 SEGURIDAD INTEGRAL SECOEX, S.A. A06072979
 SIADDE SOLUCIONES, S.A. A81286759
 SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L. B84128032
 SURESTE SEGURIDAD, S.L.U. B30376982
 TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A. A61213989
 UTE ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD - GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD III
 U10908333
 UTE DETECCION, TECNOLOGIA Y CONTROL, S.L. Y ROVIA SUMINISTROS ELECTRICOS,
 S.L. U10943967
 UTE NOVATION IT SYSTEMS Y NOVATION SECURITY SYSTEMS SEGURIDAD U72690274
 UTE TRC INFORMATICA, S.L. - TRC SISTEMAS SEGURIDAD S.L. U10909489
 UTE UBERCROS SEGURIDAD S.L. Y ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.U.
 U72683519
 VIBA SEGURIDAD INTELIGENTE S.L.U. B86911518

Habiéndose recibido las siguientes ofertas con los importes que se indican y las puntuaciones que se relacionan:

EMPRESA	IMPORTE OFERTA	PUNTUACION
ADELL BOLDE SEGURIDAD I S.L. con NIF: B60214095	Renuncia	
LINEAS Y CABLES, S.A. con NIF: A28552149	50.555,07 €	AM0269
PROSAC PRODUCTOS S.L. con NIF: B87853230	Renuncia	
SABICO SEGURIDAD S.A. con NIF: A20202487	38.817,92 €	86,23
SICOR SEGURIDAD EL CORTE INGLES, S.L. con NIF: B84128032	58.000,00 €	57,71
SURESTE SEGURIDAD, S.L.U. con NIF: B30376982	48.283,68 €	69,33
TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A. con NIF: A61213989	33.472,75 €	100

UTE ALTA TECNOLOGIA PARA LA SEGURIDAD - GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD III con NIF: U10908333	39.259,84 €	85,26
UTE TRC INFORMATICA, S.L. - TRC SISTEMAS SEGURIDAD S.L. con NIF: U10909489	54.245,21 €	61,71
VIBA SEGURIDAD INTELIGENTE S.L.U. CON NIF: B86911518	36.462,78 €	91,80

Comprobado que las ofertas son correctas y que se ajustan a los requerimientos del documento de licitación, la mesa considera que la empresa TRABLISA INTEGRATED SECURITY, S.A. con NIF: A61213989 ha realizado la mejor oferta para la Administración y la propone como adjudicataria ante la Dirección General de Racionalización y Centralización de la Contratación.

Tema 5 – Expediente 202450PA0216 – Procedimiento abierto, art. 156 de la LCSP – “Contrato de concesión del servicio de restauración en la cafetería de los jardines del Campo del Moro en el Palacio Real de Madrid”. Asistente José Ramón Frías García.

La mesa procede a la apertura y estudio de la documentación administrativa de las empresas presentadas a la licitación, que a continuación se detallan:

PAPALOSABIA, S.L. con NIF: B06925176

TARTAR INVERSIONES SL. con NIF: B09698481

UNION CASTELLANA DE ALIMENTACION UCALSA SA con NIF: A80994460 y

VVZR HOSTELERIA SL con NIF: B70708490

Examinada la documentación, la mesa acuerda considerarla bastante siendo admitidas a la licitación todas las empresas presentadas.

Por lo que se procede a la apertura de los sobres que contienen las ofertas evaluables por juicios de valor. La mesa entiende que éstas se ajustan a los requerimientos de los pliegos rectores.

El contenido de estos sobres se entrega a la unidad gestora al objeto de la elaboración del informe técnico previsto en el artículo 146.2.b) de la LCSP.

Tema 6 – Expediente 202470PSS279 – Procedimiento abierto simplificado, art. 159.6 de la LCSP – “Adquisición de un equipo fotográfico de medio formato con destino al Gabinete Fotográfico de la Dirección de las Colecciones Reales”. Asistente Eugenio Hernando Mora.

- Acreditación de que la póliza del seguro de responsabilidad civil presentada sigue en vigor, aportando, además, el último pago correspondiente a la misma.
- Acreditación de la documentación acreditativa sobre la póliza de seguros en materia de accidentes de trabajo y último pago de esta.
- Presentación del título del técnico superior en radiología.
- C.V. de los médicos especialistas en urología, obstetricia y ginecología.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente levantó la sesión a las 11:00 horas en el lugar al principio indicado.

Remitida el acta por medios electrónicos a los miembros de la mesa, sin que ninguno de ellos planteara reparos al texto que impidiera su aprobación, de conformidad con el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la presente acta se considera aprobada en la misma reunión.

EL VOCAL ASESOR DE ASUNTOS
ECONÓMICOS
Como presidente de la mesa

EL JEFE DE SECCIÓN
Como secretario de la mesa

Germán Baños Jiménez

Juan José Muñoz Faraldo